

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA N° 30

DIA 02 DE JULIO DEL 2009

CONCEJO MUNICIPAL DE CALBUCO

ACTA N° 30

- 1.- En Calbuco a 02 de Julio año 2009.
- 2.- El Sr. Alcalde de la comuna y pdte. Del Concejo saluda a los Sres. Concejales y abre la reunión en nombre de Dios y de la Patria.
- 3.- Tipo de sesión: EXTRAORDINARIA
- 4.- Hora de Inicio : 18:00 horas
Hora de Término : 19:00 horas

5.- ASISTENCIA

CONCEJAL SR. RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SR. GUIDO ANDRADE MARTINEZ
CONCEJAL SR SERGIO CARDENAS GOMEZ
CONCEJAL SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SR. EMILIO KLEIN MUÑOZ
CONCEJAL SR. NELSON VILLARROEL CASTRILLON
ALCALDE Y PRESIDENTES DEL CONCEJO SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. ORLANDO BELLO ALVARADO, JEFE SECPLAN
SRA. TANIA BAHAMONDE OJEDA, JEFA ADM. Y FINANZAS
SR- ELVIS PAREDES, JEFE DAEM

SECRETARIA CONCEJO Y SECRETARIA MUNICIPAL (S) SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA

6.- TABLA

- 6.1.- Saludos Sr. Alcalde
- 6.2.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.3.- Aprobación pago Diferencia Bono SAE con cargo a proyecto de Mejoramiento de la gestión Educación año 2009

7.- DESARROLLO DE LA SESION

7.1.- PAGO BONO SAE

El Sr. Alcalde explica que este Bono se debe financiar con M\$ 60.000 de pesos que ya se encuentran aprobados más los recursos que se encuentran siendo aprobados por el Congreso, aprox M\$ 58.000, los cuales se ha informado estarían depositados en la cuenta de la Municipalidad este lunes , pero que de todos modos existe una diferencia

de trece millones y fracción, los cuales el Ministerio autoriza a que sean sacados del Fondos del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión año 2009, dejando el saldo, aprox. M\$ 47.0000 para otras iniciativas, de esta forma Calbuco estaria en condiciones de cancelar el Bono el día Lunes, por esta razón es que se presentan dos propuestas de modificaciones.

SRA. TANIA BAHAMONDE explica que la primera modificación obedece a que los recursos que lleguen desde el Ministerio deben ser incorporados al Presupuesto Municipal como aportes extraordinarios y nosotros después traspasarlos al DAEM.

7.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 02.07.2009

VOTACION:

SR. RAMON ANDRADE CH.	SI
SR. LUIS GARAY VARGAS.	SI
SRA. ANA CELIA DIAZ V.	SE ABSTIENE POR PROBIDAD
SR. NELSON VILLARROEL	SI
SRA. DORIS VILLARROEL	SI
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI
SR. RUBEN CARDENAS G.	SE ABSTIENE

RESULTADO DE LA VOTACION

Acuerdo adoptado por seis votos de aprobación y dos votos de abstención.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE SE ADJUNTA

1. AUMENTO DE INGRESOS.

<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05 03 007003	Aportes extraordinario.....	58.217.-

MAYORES GASTOS.

<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
24 03 101001	A Educación.....	58.217.-

7.3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

SRA. TANIA BAHAMONDE señala que ahora el DAEM debe incorporar en su presupuesto estos M\$ 58.217 que se están transfiriendo desde el municipio y los M\$ 13.000 que se sacarían del proyecto de Mejoramiento de la Gestión para completar así los M\$ 71.600 que faltan para completar el monto requerido para el pago del Bono SAE y en la modificación se detalla además la composición de este pago en personal de planta y a contrata. Siendo esta la segunda parte además de los M\$ 61.000 que ya estaban aprobados hacen el monto total de M\$ 132.708 que es el total a pagar. Aclara también que los profesores que percibirán el pago serán sólo los que trabajaron durante el año 2007 y que actualmente aún lo hagan, quedando pendientes los jubilados.

CONCEJAL RAMON ANDRADE consulta si el profesorado está en conocimiento de que con esta rebaja al P.M.G se dejan de pagar otros compromisos contraídos como lo es el pago de perfeccionamiento docente, por último agrega que por este tema ha sido insultado por algunos profesores.

SR. ALCALDE aclara que están en conocimiento y que esto está acordado tanto entre la Asociación Chilena como con el Colegio de Profesores y el Ministerio.

VOTACION

SR. RAMON ANDRADE CH.	SI
SR. LUIS GARAY VARGAS.	SI
SRA. ANA CELIA DIAZ V.	SE ABSTIENE POR PROBIDAD
SR. NELSON VILLARROEL	SI
SRA. DORIS VILLARROEL	SI
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI
SR. RUBEN CARDENAS G.	SE ABSTIENE

RESULTADO DE LA VOTACION

Acuerdo adoptado por seis votos de aprobación y dos votos de abstención.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE SE ADJUNTA

1.- POR MAYORES INGRESOS.

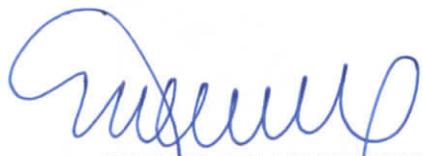
SUBT. ITEM. ASIG. SUB ASIG. SUB SL ASIG.	DENOMINACION	MONTO MS
05 03 101	De la Municipalidad a servicio incorporado en su gestión.....	58.217.-
05 03 002	De otras entidades publicas	13.383
	TOTAL	71.600

2.- POR AUMENTO DE GASTOS.

SUBT. ITEM. ASIG. SUB ASIG. SUB SL ASIG.	DENOMINACION	MONTO MS
21 01 001 014 999	Otras asignaciones compensatorias.....	49.500.-
21 02 001 013 999	Otras asignaciones compensatorias	22.100.-
	TOTAL AUMENTO	71.600.-

Se cierra la sesión siendo las 19: 00 horas.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

CALBUCO, 02 DE JULIO DEL 2009